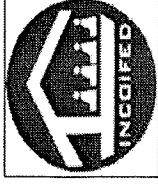




Gobierno del Estado Libre  
y Soberano de Colima

# GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA



## INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA SUBDIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**Convocatoria: 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima, se convoca a los invitados a participar en la licitación para el Suministro de Mobiliario de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación                               | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones    | Visita al lugar de los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Fallo                   |
|---|---|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|--|-------------------------|
| IA-36079003-007-2018                            | \$ 500.00   | 19/10/2018<br>12:00 HRS.             | 19/10/2018<br>13:00 HRS. | No hay                          | 26/10/2018<br>13:00 HRS                          | 08/11/2018<br>12:00 HRS |
| <b>MOBILIARIO NIVEL MEDIO SUPERIOR FAM 2018</b> |   |                                      |                          |                                 |  |                         |
| <b>ARTICULO</b>                                 |   |                                      |                          |                                 |  |                         |
| Lotes   |   |                                      |                          |                                 |  |                         |
| LOTE 1  | MESAS PARA DOCENTE, PARA COMPUTADORA, MESA PARA IMPRESORA ETC..                           |                                      |                          |                                 |  |                         |
| LOTE 2  | SILLERIA DE CONCHA CON NERVADURAS, PARA DOCENTE, BINARIA CHICA, BINARIA GRANDE, DE PALETA |                                      |                          |                                 |  |                         |
|   |   |                                      |                          |                                 |  | UNIDAD Y CANTIDAD       |
|   |   |                                      |                          |                                 |  | VER BASES               |
|   |   |                                      |                          |                                 |  | VER BASES               |

Las bases de la licitación y detalles de cada partida se encuentran disponibles para consulta y venta en: Calzada Pedro A. Galván Norte. Número 325, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, teléfono: 01 312 31 2 16 75, los días de Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 12:00 Hrs. horas. y a través del Sistema Electrónico de Compras Públicas. La forma de pago es: Previa revisión de la documentación de la subdirección de costos y pptos. Mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa. ó Transferencia electrónica a la cuenta 02400981680 de SCOTIABANK Clabe: 044090024009816807 ( **No se acepta efectivo, ni depósitos en efectivo** ). El idioma en que deberá presentar la proposición será: español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano. No podrán subcontratar partes de la Adquisición: se otorgara un anticipo del 50%, La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar carátulas de contrato con certificación simple, actas de entrega, y curriculum de contratos similares a los de la licitación, declaración fiscal anual del año inmediato anterior (2017) y balance general anual 2017 auditado por contador externo con registro de la SHCP. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 1.- Presentar solicitud manifestando su interés en participar en la presente licitación, 2.- Acta constitutiva y sus modificaciones, 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no estar en ninguno de los supuestos del Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima, 4.- Declaración bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales, 5.- Indicación de los contratos en vigor con la administración pública ó particulares indicando el importe y el teléfono del cliente, 6.- Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones que se deriven de/los actos de contratación, 7.- Identificación oficial.

COLIMA, COLIMA, A 16 DE OCTUBRE DEL 2018.

**ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE**  
DIRECTOR DEL INCOIFED  
RUBRICA.